



DIRECTIVA PARA LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE TESIS DE PREGRADO DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA NACIONAL POR EL COVID-19

Artículo 1°. Finalidad

La presente Directiva tiene como finalidad regular los plazos de ejecución de los proyectos de tesis de pregrado en ejecución y aprobados durante el periodo de Emergencia Nacional por el COVID-19.

Artículo 2°. Alcance

Los plazos de ejecución previstos en los proyectos de tesis de pregrado que se encontraban en desarrollo al momento de decretarse el periodo de emergencia nacional y aislamiento social, y los que hayan sido aprobados durante su vigencia, no serán contabilizados dentro de los tiempos fijados en el Reglamento de Presentación de Proyectos de Tesis de Pregrado.

Artículo 3°- Disposiciones complementarias

Primera

Los bachilleres que tengan sus proyectos de tesis en ejecución al momento de decretarse las medidas de emergencia nacional y aislamiento social, con un avance igual o mayor al 75%, pueden optar por la modalidad alternativa de titulación (artículo científico) o pasar a la fase de preparación del borrador de tesis, con aprobación y bajo responsabilidad del asesor principal del proyecto. El porcentaje de avance establecido, será verificado y garantizado por el jurado del borrador de tesis durante la etapa de revisión de este documento.

Segunda

Los bachilleres que hayan defendido sus borradores de tesis antes del periodo de emergencia nacional y aislamiento social y que no hayan logrado obtener la constancia del Repositorio Institucional, podrán efectuar este trámite de forma no presencial, adjuntando las constancias de conformidad del jurado evaluador del trabajo de investigación, certificando que la tesis puede tener registro en el Repositorio Institucional sin ninguna modificación posterior ni en forma ni en contenido.

Las constancias de conformidad de los trabajos de tesis defendidos se tramitarán de forma no presencial, a través de las Direcciones y coordinaciones administrativas de las Unidades de investigación de las Facultades.